



Resolución Administrativa

N° 047-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Pedro de Lloc, 08 de marzo de 2019

VISTO:

CUT	37821-2019	Fecha	01 de marzo de 2019
Nombre solicitante	JOSE TEJADA AYAY		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0321-2010 ANA-AAA.JZ-ALA-J		
Titular	C.E.C IMPORT EXPORT TRADING SAC		

De conformidad con el Informe Técnico N° 009-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.J-AT/LJFM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 37821-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0321-2010 ANA-AAA.JZ-ALA-J, de fecha 19/11/2010, otorgada a favor de C.E.C IMPORT EXPORT TRADING SAC, respecto a la unidad operativa Cod: 01367, TALAMBO. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: JOSÉ TEJADA AYAY con DNI 80062275, JOSÉ MANUEL CORREA AYAY con DNI 28068412, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 01367, TALAMBO			
Área (ha)	Total	3.45850	Bajo riego	3.20000
	Dpto.	La Libertad		
Ubicación Política	Prov.	Chepen		
	Dist.	Chepen		
	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
Ambito Administrativo	ALA	JEQUETEPEQUE		
	Junta	Jequetepeque		
Org. de Usuarios	Comisión	Talambo		
	Bloque Riego	PJET 1201-B43 TP4		





Resolución Administrativa

N° 047-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 677097.00 / Norte: 9205290.00
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	66845.68000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua JEQUETEPEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.


AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE
Alexander Sotlapuco Torres
Alexander Sotlapuco Torres
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA



37821.2019 : 047.2019 ANA-AAA.JZ-ALA.J